



MERCOSUR/PM/CIII SO/DECL. 17/2025

**MUJERES Y DICTADURA. ARCHIVO AUDIOVISUAL DE HISTORIAS DE VIDA
DE MUJERES QUE VIVIERON LA ÚLTIMA DICTADURA EN LA PROVINCIA DE
RÍO NEGRO, RCA. ARGENTINA.**

VISTO

El tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, el Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur y su Reglamento Interno.

CONSIDERANDO

Que, el proyecto Mujeres y Dictadura comenzó en el año 2017 a partir de un encuentro llamado “CIEDIS en Comunidad” realizado por el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (CIEDIS) de la Universidad Nacional de Río Negro en donde se evidenció, junto a trabajadoras del Archivo Provincial de la Memoria (APM) e integrantes de la Asociación de Familiares y Víctimas del Terrorismo de Estado (AFyVTE) de Río Negro, la necesidad de recuperar las voces de las mujeres que vivieron durante la última dictadura cívico militar en la provincia de Río Negro.

Que, el objetivo principal que buscó la recolección de las entrevistas fue y es el de contribuir a la reconstrucción de la historia regional reciente en el marco de las políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia y desde una perspectiva feminista, a través de la recuperación de las experiencias de vida de las mujeres, recuperando voces que habían sido invisibilizadas.

Que, desde sus inicios fue pensado y llevado a cabo por un equipo interdisciplinario, interinstitucional y colectivo con integrantes de las tres organizaciones/instituciones (CIEDIS, APM, AFyVTE). El proyecto ha sido financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación Nacional, la Universidad Nacional de Río Negro y el Archivo Provincial de la Memoria de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Río Negro.

Que, el equipo obtuvo relatos en los que las mujeres cuentan sus experiencias de vida como detenidas, desaparecidas, secuestradas, algunas familiares y esposas de detenidos quienes tuvieron que sostener el hogar. Cuentan cómo era ser mujeres, jóvenes, estudiantes, trabajadoras o militantes políticas en la década de los años 70.

Que, son 19 entrevistas audiovisuales realizadas a mujeres rionegrinas que vivían en Viedma, Cipolletti, Villa Regina, Jacobacci y Bariloche que sufrieron en carne propia el último golpe de Estado de 1976, todas ellas parte de esta investigación regional hoy reconocida por la UNESCO, a nivel mundial, siendo en el año 2023 incorporado al Registro “Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe” por su significado para la memoria colectiva.



Que, las protagonistas son: Marta Rodríguez, Viedma; Estela Delpech, Bariloche; Nilda Nervi, Viedma; Beatriz Padín, Bariloche; Cristina Cevoli, Viedma; Mimi Bringue, Viedma; Vilma Rial, Viedma; Elida Sifuentes, Cipolletti; María Teresa Causa, Bariloche; Nora Rivera, Cipolletti; Cecilia Lini, Viedma; Martha Bronstein, Bariloche; Noemí Fiorito de Labrune, Cipolletti; Marta Borda, Villa Regina; Georgina Maders, Viedma; Mirta Diaz, Viedma; Gloria Zoratti, Jacobacci; Gladys Elvira, Viedma y Gladys Sepulveda, Cipolletti.

Que, sus conmovedores y fuertes testimonios, en formato de video, están disponibles en forma libre y gratuita en el sitio de internet www.mujeresydictadura.ar

Que, el equipo de trabajo de «Mujeres y dictadura» está formado por: Mariana Rulli, investigadora de la UNRN y doctora en Ciencias Sociales; Adriana Battiston, licenciada en Psicopedagogía y trabajadora del Archivo Provincial de la Memoria de Río Negro; Eugenia Cattáneo, psicóloga e integrante de la Asociación de Familiares y Víctimas del Terrorismo de Estado de Río Negro, Lucía Zanfardini, profesora en Letras; Julia del Carmen, socióloga e integrante de la Asociación de Familiares y Víctimas del Terrorismo de Estado de Río Negro; Elida Dalia Chaina, bibliotecaria/documentalista en el Archivo Provincial de la Memoria de Río Negro y militante de la APDH Viedma; Javier Torres Molina, licenciado y doctorado en Comunicación Social y Julián Arribas, licenciado en Ciencias Políticas.

Que, en la realización audiovisual trabajaron: Pablo Deglantoni, Sihuen Vizcaíno, Sebastián Labarone, Damián Leibovich y el equipo de la Red de Medios de la UNRN y Cooperativa Audiovisual Minga.

Que, la propuesta, además de recuperar la historia velada de estas mujeres, persigue fortalecer el acervo documental del Archivo Provincial para la Memoria. La recopilación de estas historias de vida le permite al Archivo utilizar estos relatos como parte del material disponible para reconstruir los testimonios de los crímenes de Lesa Humanidad y aportar datos en la conformación de futuros juicios.

Que, la integrante de los equipos de investigación, Mariana Rulli, aseguró: «Sabemos mucho sobre lo que pasó en la dictadura en los grandes centros urbanos, como La Plata, Buenos Aires, Córdoba, Rosario, pero sabemos muy poco sobre la Patagonia y circula la idea de que 'acá no pasó nada' y en realidad sí, pasaron muchas cosas».

Que, «Mujeres y Dictadura. Archivo audiovisual de historias de vida de mujeres que vivieron la última dictadura en Río Negro» fue inscripto en el programa Memoria del Mundo, creado por la UNESCO en 1992 con el objetivo de promover la conservación y el acceso al patrimonio documental de la humanidad, en la XXIII Reunión del Comité Regional de América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO (MoWLAC) celebrado en Santiago de Chile los días 27 y 28 de noviembre de 2023.

Por lo expuesto, considerando la necesidad de seguir construyendo colectivamente espacios de reflexión y análisis crítico de la historia reciente para educar en la memoria y así poder construir un mejor futuro siempre en democracia, solicito a mis pares el debido acompañamiento para ratificar la presente Declaración.



**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
DECLARA**

Artículo 1. De interés “Mujeres y Dictadura. Archivo audiovisual de historias de vida de mujeres que vivieron la última dictadura en Río Negro”, por ser una herramienta educativa, que revaloriza la experiencia e historia de vida de diecinueve mujeres rionegrinas durante la última dictadura militar y pretende dotar de una mirada y perspectiva de género a las políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia.

Montevideo, 6 de octubre de 2025

**Parlamentario Humberto Costa
Presidente**

**Edgar Lugo
Secretario Parlamentario**